

MARTES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 172

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2022-6724 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Cabezón de Liébana, 29 de agosto de 2022.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2022/6724

CVE-2022-6724